



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DEPARTAMENTO DE ADM Y FINANZAS



REF: Aprueba Bases Administrativas Generales y Anexos del llamado a Licitación Pública para la "ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS, PARA TALLERES PROGRAMA DE LA MUJER, MUNICIPALIDAD DE TREHUACO" y Nombra Comisión Técnica.

TREHUACO,

23 JUL 2024

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0578/

VISTOS:

- El Decreto N°833 de fecha 19 de diciembre, que aprueba el presupuesto municipal año 2024.
- La orden de pedido N°102 y anexos que conforman los antecedentes que regulan el proceso de licitación del servicio para la "ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS, PARA TALLERES PROGRAMA DE LA MUJER, Municipalidad de Trehuaco"
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

- La necesidad de Adquirir Materiales e Insumos para talleres, esto en el marco de la ejecución de los talleres del Programa de la Mujer, Ilustre Municipalidad de Trehuaco, comuna de Trehuaco.

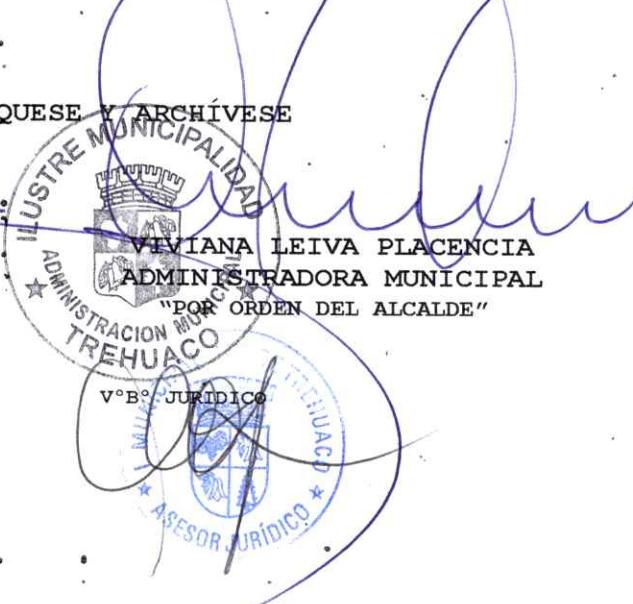
DECRETO:

- APRUEBESE las Bases Administrativas y Anexos del llamado para Licitación Pública para la "ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS PARA TALLERES, PROGRAMA DE LA MUJER, I.MUNICIPALIDAD DE TREHUACO".
- NOMBRESE COMISIÓN TÉCNICA para el llamado a licitación "ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS PARA TALLERES, PROGRAMA DE LA MUJER, MUNICIPALIDAD DE TREHUACO", a los siguientes funcionarios:

- DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
- ENCARGADA UNIDAD DE ADQUISICIONES
- PROFESIONAL DIDEKO



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal (1)
- Administración Y Finanzas (1)
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Transparencia (1)
- Arch. Decretos (1)